



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-414-SE15  
ADQUISICIÓN DE NYLON PARA STOCK DE  
EMERGENCIA COMUNAL.

Vallenar, 05 AGO. 2015

DECRETO EXENTO N° 2729

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 12 de fecha 05 de Agosto de 2015 de Dirección de Tránsito.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 953 de Administración y Finanzas de fecha 05 de agosto de 2015.
- Cotizaciones Empresas, Ferretería Lonza, Juan gmo. George y Cía. Ltda. y Maderas La Palmera.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-414-SE15 adquisición de nylon para stock de emergencia comunal, a Empresa FERRETERIA LONZA Y COMPANIA LIMITADA, Rut 80.559.400-4 por la suma de \$377.520.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al Item 215-24-01-001-000 "Fondos de Emergencia", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FABEAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTORA DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/mmc.-